

FACULTAD DE CIENCIAS (UAM)

Grado en Ingeniería Química SEGUIMIENTO Y CALIDAD DEL TÍTULO

En cumplimiento del compromiso con el aseguramiento de la calidad de los estudios ofrecidos en la Universidad Autónoma de Madrid, y según lo establecido en el [Sistema de Garantía Interna de Calidad](#) del título, los responsables del Grado en Ingeniería Química vienen realizando, desde la implantación del título, un seguimiento permanente que ha favorecido su mejora continua y ha tratado de asegurar los mejores resultados.

Para ello, la [Comisión de Seguimiento del Grado](#) realiza anualmente un informe de **seguimiento interno**, a partir del análisis de numerosos indicadores de distinta naturaleza (algunos de los cuales se muestran en la [web del título](#)). Este informe, que debe ser aprobado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad y por la Junta de Facultad, va acompañado de una serie de acciones de mejora orientadas tanto a paliar las posibles deficiencias detectadas en el desarrollo del Grado como a su actualización facilitando la incorporación de nuevas tecnologías.

Por otro lado, con carácter bienal, la Fundación Madri+d para el conocimiento (antes ACAP) de la Comunidad de Madrid realiza un **seguimiento externo** de la titulación, cuyos resultados impulsan igualmente la mejora continua del Grado (puede consultarse [aquí](#) el Informe final del seguimiento, correspondiente a 2012)

Como consecuencia de esa labor conjunta de reflexión sobre la marcha del Grado en Ingeniería Química en los años que han transcurrido desde su implantación, así como de las sugerencias recibidas del seguimiento externo, se han podido proponer y desarrollar, entre otras, las siguientes acciones de mejora:

FACULTAD DE CIENCIAS (UAM)

- Mejorar la accesibilidad y la información ofrecida en la página web, con el objetivo de transparencia y claridad. Se han seguido, en este sentido, las recomendaciones de ACAP, clarificando y completando la información relativa a recursos materiales y humanos para el desarrollo del grado. Por otro lado, se ha intentado, dentro de la complejidad que supone mostrar la información por pantallas, establecer una página clara y completa en la que se despliegue la información utilizando el menor número de pestañas.
- Se ha creado la figura del coordinador de curso con el objetivo de mejorar la coordinación entre los profesores de las diversas asignaturas impartidas dentro del mismo curso, planificando calendarios que eviten sobre cargas puntuales de trabajo o solape de actividades de evaluación y colaborando en la modificación de aspectos transversales de las guías docentes.
- La Comisión de seguimiento y los coordinadores de curso, incorporados en estas comisiones, trabajan activamente en la incorporación de procedimientos y actividades para mejorar la adquisición de competencias y por lo tanto, las tasas de rendimiento y de éxito.
- Se ha potenciado el Plan de Acción Tutorial. Los estudiantes tienen reuniones periódicas con sus tutores en los que pueden encontrar información personalizada sobre aspectos generales del Grado en Ingeniería Química y particulares relacionados con la elección de su itinerario curricular. Fomentando la organización de actividades de encuentro entre profesionales del sector industrial y estudiantes del último año.
- Se está trabajando en potenciar la participación tanto de los estudiantes como de los profesores en las encuestas de opinión. Los resultados de estas encuestas son una de las herramientas tenidas en cuenta en los procesos de mejora del título.
- El título ofrece prácticas de laboratorio en todos los cursos. El objetivo de estas prácticas es integrar los conocimientos adquiridos en las distintas asignaturas, por lo que estas prácticas van siendo mejoradas en esta dirección en función de la experiencia adquirida. También se

FACULTAD DE CIENCIAS (UAM)

están ampliando y mejorando las prácticas de campo, consistentes fundamentalmente en visitas a instalaciones industriales. Por otro lado se ha mantenido y ampliado tanto la oferta de Practicas Externas como la oferta de Trabajos Fin de Grado que se realizan fuera de la Facultad.

- Se ha modificado el Plan de Estudios para semestralizar asignaturas anuales y redefinir las competencias del título ajustándolas a la literalidad de su redacción en el documento que regula estas enseñanzas (Orden CIN/351/2009).
- Se han incorporado en las Guías Docentes las competencias y resultados de aprendizaje asociados a las asignaturas de acuerdo a la memoria modificada del título
- Elaboración de rúbricas de evaluación para las asignaturas del Grado con elevada carga experimental